



Ayuntamiento de Pajares de la Lampreana

AMPARO FERNANDEZ LOZANO, como Secretaria-Interventora del AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LA LAMPREANA (ZAMORA) este Ayuntamiento, del que es su Alcaldesa-Presidenta DÑA. ANA LUZ PEREZ MARTINEZ,

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de Diciembre de 2.017, ha tratado, entre otros, el siguiente **ASUNTO** :

.- QUINTO: INFORMES DE ALCALDIA.

Por Presidencia se informa:

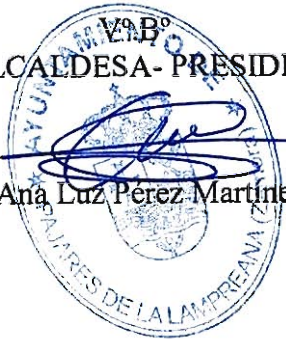
.- De la solicitud de Informe, Autor: Mulet García, Carles (GPMX)-Expediente: 689/000974, remitida a este Ayuntamiento por el Senado, dando lectura del texto íntegro de la solicitud.

Finalizada la lectura, por Presidencia se informa que en el Callejero Municipal ACTUAL no figura la calle denominada: José Antonio Primo de Rivera, y, a fin de corregir el error existente, por parte de este Ayuntamiento se van a realizar cuantas actuaciones fueren precisas para determinar cuándo y porque se modificó el nombre de la vía pública en cuestión y remitir a la Dirección General del Catastro la documentación pertinente para modificar la denominación de la calle. La Corporación enterada y por unanimidad de los asistentes mostro su conformidad con lo expuesto y propuesto por Presidencia.

Y para que conste expido y firmo el presente con el Visto-Bueno de la Srña. Alcaldesa, en PAJARES DE LA LAMPREANA a 9 de Febrero de 2.018.

LA ALCALDESA- PRESIDENTA,

Fdo. Ana Luz Pérez Martínez



LA SECRETARIA,

Fdo. Amparo Fernández Lozano